

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

PREGUNTAS FRECUENTES

CONCURSO
FONDO ALMA-ANI D PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA CHILENA 2024
Subdirección: Redes, Estrategia y Conocimiento

Contenido

FON	DO ALMA-ANID PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA CHILENA 2024	2
1.	¿Cuál es el objetivo de este concurso?	2
2.	¿Cuáles son las principales novedades de la Convocatoria 2024?	2
3.	¿Dónde accedo a las bases concursales?	2
4. post	¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar al Concurso Fondo ALMA-ANID 2024 y quién(es) puede cular?	n 2
5. Fond	¿Cuál es el financiamiento y la duración de los proyectos según el tipo de propuesta a presentar al do ALMA-ANID 2024?	3
6.	¿Qué documentos necesito para postular al Fondo ALMA-ANID 2024?	3
7.	¿Cómo envío mi postulación?	4
8.	¿Puedo enviar mis documentos en papel?	4
9.	¿Quién debe subir la propuesta a la plataforma de postulación?	4
10.	¿A través de qué medio puedo hacer consultas?	4
	 ¿En qué tipos de propuestas es requisito indispensable que el Investigador Responsable tenga el grac e doctor? 	
12.	¿En qué casos se reciben puntajes adicionales, una vez realizadas la evaluación de las propuestas?	4
13.	¿Se puede postular una misma propuesta a más de un fondo?	4
14.	¿Puede algún integrante del Fondo ALMA-ANID participar en mi provecto?	5

CONCURSO

FONDO ALMA-ANID PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA CHILENA 2024

¿Cuál es el objetivo de este concurso?

El objetivo del presente concurso es apoyar el desarrollo de la Astronomía Chilena mediante la contratación de nuevos/as astrónomos/as, investigadores/as y técnicos/as; el fortalecimiento de programas de estudios de postgrado; la organización de una escuela de verano ALMA para capacitar a estudiantes de Licenciatura, MSc, PhD para el uso y manejo de datos para el desarrollo de proyectos científicos; la organización de otras escuelas, talleres, y otros eventos que beneficien a estudiantes de instituciones chilenas; iniciativas de índole teórica o tecnológica, sin exclusión de otras para las cuales sea difícil encontrar fuentes alternativas de financiamiento; entre otras.

2. ¿Cuáles son las principales novedades de la Convocatoria 2024?

- Separación de las Bases de los Fondos de Astronomía en 3 Concursos independientes, exclusivos para cada Fondo.
- Se presentan cambios en la metodología de evaluación.
- El criterio de evaluación de Potencial Impacto está definido para cada tipo de propuesta.
- Se agrega un puntaje adicional de 0,1 punto a propuestas que cumplan con las 2 condiciones siguientes:
 - que la Institución Patrocinante esté ubicada en una región distinta a la región Metropolitana; y
 - que las actividades se ejecuten en dicha región, distinta a la región Metropolitana.

Manteniéndose el puntaje adicional de 0,1 punto para propuestas dirigidas por mujeres investigadoras responsables).

• Se incluye una lista de chequeo con los principales requisitos de las bases concursales.

3. ¿Dónde accedo a las bases concursales?

Todas las características y documentos oficiales del concurso se encuentran en la página web de ANID: www.anid.cl/concursos

4. ¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar al Concurso Fondo ALMA-ANID 2024 y quién(es) pueden postular?

Tipo de Propuesta	Modalidad
Posición Postdoctoral	- Institucional
Se financiarán propuestas en el campo científico de la Astronomía, Astrofísica y/o ciencias exactas.	(IR con grado de doctor y contrato con la Institución)

Desarrollo en Astronomía y ciencias afines.	- Institucional.
Se financiarán propuestas de formación de recursos humanos como Licenciados, MSc y PhD; creación de escuelas de verano ALMA cuyo objetivo es capacitar a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado en el uso y manejo de datos ALMA para el desarrollo de proyectos científicos; instrumentación y equipos menores; y, capital humano para apoyar el desarrollo de la investigación (por ejemplo, ingeniero/a, técnicos/as, personal especializado, etc.).	- Investigador/a Responsable (IR con grado de doctor y contrato con la Institución).
Difusión y Divulgación	- Institucional.
Se financiarán propuestas con el objetivo de difundir la Astronomía en Chile, las que se espera cuenten con un/a Investigador/a asociado/a a alguna Institución Nacional.	- Investigador/a Responsable
Se espera que, para este tipo de propuestas, se generen iniciativas de participación en actividades de difusión y divulgación, como por ejemplo "El Día de la Astronomía", entre otros.	(IR no requiere tener grado de doctor y puede tener contrato o estar asociado a la Institución).

5. ¿Cuál es el financiamiento y la duración de los proyectos según el tipo de propuesta a presentar al Fondo ALMA-ANI D 2024?

Tipo de propuesta	Duración Máxima	Montos máximos por solicitar
Posición Postdoctoral	24 meses	- Sueldo Anual: \$29.484.000 Gastos Operacionales anuales: \$4.887.000 Seguro médico anual: \$543.000 Total Anual: \$34.914.000 Total Proyecto: \$69.828.000
Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines	24 meses	Total Anual: \$52.500.000 Total Proyecto: \$105.000.000
Difusión y Divulgación	24 meses	Total Anual: \$19.950.000 Total Proyecto: \$39.900.000

- 6. ¿Qué documentos necesito para postular al Fondo ALMA-ANID 2024?
 - a. **Formulario de Postulación (según formato ANID):** El/la postulante deberá completar el formulario de postulación que se encuentra en https://www.anid.cl/concursos/.

Este formulario se deberá adjuntar en formato PDF y estar escrito en idioma inglés.

Nota: Para las propuestas de Difusión y Divulgación los/las postulantes podrán presentar el Formulario en español.

b. **Presupuesto (según formato ANID)**. El/la postulante deberá completar el formulario de presupuesto, disponible en el sistema de postulación.

- c. Carta/s de Respaldo Institucional (según formato ANID). De la Institución Nacional Patrocinante y de la/s Institución/es Asociada/s en caso de concurrir. Esta/s carta/s deberá/n ser firmadas por el respectivo Representante Legal.
- d. Currículum Vitae del/de la Investigador/a Responsable, del/de la Investigador/a Responsable Alterno/a y del equipo ejecutor identificado en el Formulario de Postulación.
- e. **Sólo para Instituciones Privadas**, se requiere un documento donde conste el objeto social de la institución postulante, como estatutos, constitución u otro documento análogo.

7. ¿Cómo envío mi postulación?

Para realizar su postulación en línea, usted deberá presentar su propuesta en formato digital utilizando la plataforma de postulación de ANID en https://auth.anid.cl/.

8. ¿Puedo enviar mis documentos en papel?

No existe postulación en papel, todas las postulaciones deben ser en línea.

9. ¿Quién debe subir la propuesta a la plataforma de postulación?

Independiente de la modalidad que le corresponda por el tipo de propuesta, es el Investigador responsable quien debe acceder a la plataforma de postulación.

10. ¿A través de qué medio puedo hacer consultas?

Las consultas deben ser dirigidas al Portal de Ayuda ANID http://ayuda.anid.cl/, hasta 5 días antes de la fecha publicada de cierre del concurso.

11. ¿En qué tipos de propuestas es requisito indispensable que el Investigador Responsable tenga el grado de doctor?

Cuando postula a propuestas de: a) Posición postdoctoral y b) Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines

12. ¿En qué casos se reciben puntajes adicionales, una vez realizadas la evaluación de las propuestas?

- 0,1 punto a propuestas de cualquier tipo cuya dirección esté a cargo de una mujer (Investigadora Responsable).
- 0,1 punto a propuestas postuladas que cumplan con las 2 condiciones siguientes:
 - que la Institución Patrocinante esté ubicada en una región distinta a la región Metropolitana; y
 - que las actividades se ejecuten en dicha región, distinta a la región Metropolitana.

13. ¿Se puede postular una misma propuesta a más de un fondo?

Una misma propuesta no podrá ser presentadas a más de un fondo de astronomía incluido en las bases. En caso de ocurrir dicho evento, se dejará solo la propuesta que haya sido presentada en primera instancia y que cumpla con los requisitos de admisibilidad.

14. ¿Puede algún integrante del Fondo ALMA-ANID participar en mi proyecto?

No. En este concurso no podrán postular quienes sean integrantes del Comité Mixto ALMA, ya sea como investigador responsable o en cualquier otro rol.